

UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS CENTROS RURALES AGRUPADOS DE ASTURIAS

Fernández González, G., Madera García, M. **;
Sabín Fernández, I.***

* UNED Centro Asociado de Asturias

** C.R.A. La Espina

***C.P. Narciso Sánchez

Resumen

La escuela rural sigue siendo hoy "la hermana pobre" del Sistema Educativo.

Reiterados esfuerzos se han llevado a cabo desde todos los estamentos del Sistema Educativo para que esta situación cambie, y que la calidad de la educación llegue también al medio rural.

Sin embargo, cabe preguntarse: ¿Se han conseguido las pretensiones esperadas? ¿Cómo ven hoy la escuela rural los colectivos que la integran? Conocer las respuestas a estas cuestiones por parte de los propios implicados ha sido nuestro objetivo en el estudio que estamos realizando sobre los Centros Rurales Agrupados de nuestra provincia (Asturias). Un trabajo sin duda extenso y laborioso, del cual expondremos en el presente artículo una breve descripción de aspectos relevantes de la escuela rural y algunas consideraciones acerca de los cuestionarios que se han empleado en el proceso de análisis.

Qué es la ruralidad

La sociología ha definido a la ruralidad desde tres perspectivas que aisladamente son insuficientes pero en cuya integración podremos encontrar, siquiera sea intuitivamente, la definición que buscamos [Per88].

"La perspectiva **ocupacional**, define la sociedad rural como aquella que se dedica a la agricultura, la ganadería o la silvicultura. Pero ese criterio no abarca a toda la realidad que pretende designar porque dentro de las comunidades rurales existen personas que no se dedican a esas ocupaciones aunque comparten buena parte de sus patrones culturales y de comportamiento, de manera que al ocupacional se le presupone un criterio espacial que definiría lo rural como el espacio donde se asienta una sociedad básicamente regida por las formas de producción agrarias y ciertas características culturales diferenciadoras. El problema del criterio **espacial** radica en dónde poner el límite (por localización o número de habitantes, por ejemplo) que separe lo rural de lo urbano, de manera que se recurre a un tercer criterio, el **cultural**, que pretendería resolver la cuestión a través del establecimiento de tipos ideales o modelos...Aunque esta perspectiva tampoco solventa el problema

(ya que, al establecer básicamente dos modelos, el rural y el urbano, tiende a definir aquél más en función de la distancia que lo separa de éste y menos en torno a unas características propias) junto con las dos anteriores, nos ofrece un primer acercamiento a cuál es la realidad compleja que podemos entender como medio rural" [Ort95] .

La escuela rural hoy

El mundo rural ha venido sufriendo una profunda transformación. Su identidad es atacada por el empuje homogeneizador de la cultura urbana dominante. Los medios de comunicación mediatizan lo rural forzando a un patrón de corte urbano.

Y en este proceso de aculturación la escuela ha jugado un papel importante. De ahí que uno de los principales ataques que tradicionalmente se han dirigido a la escuela rural es su incompetencia, esto es, la imposición de una cultura académica, urbana.

El descenso de las rentas, de los índices de natalidad y mortalidad, el envejecimiento de la población, el auge del turismo rural,... ha cambiado sensiblemente el panorama del medio rural. Y en esta situación el sistema educativo ha de replantearse su papel [San00].

Revisión histórica de la escuela rural

"La institucionalización de la enseñanza escolar estuvo muy ligada a los cambios de diverso orden producidos en la sociedad europea desde finales del siglo XVIII, de manera que desde sus inicios estuvo ligada a la industrialización y los valores que a aquella le resultaban útiles...

La paralela conformación de los mercados nacionales motivó la extensión del sistema al medio rural. En todo caso, la escuela no se miró nunca en el espejo del campesinado ni seguramente éste la acogió con los brazos abiertos. Que los edificios escolares rurales sean peores que los urbanos, su clientela menos fiel, la legislación menos atenta a sus particularidades, los padres y las madres algo más reticentes... no son situaciones nuevas ni el producto de un deterioro progresivo de la situación del que pueda culparse a la insolidaridad de la administración o a la malicia de las gentes del campo" [Ort95].

La Ley General de Educación de 1970 trajo la fiebre concentradora con el argumento de un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, y también de mejorar el rendimiento y calidad del sistema educativo [MEC70]. Esta medida provocó el encarecimiento del coste de las plazas escolares, el desarraigo. Y por otro lado, demasiados colegios de concentración y escuelas-hogar carecían de la infraestructura, recursos y servicios necesarios.

Los Movimientos de Renovación Pedagógica reivindicaron entonces una escuela digna en cada pueblo y en la década de los ochenta se desarrollaron experiencias pedagógicas interesantes en muchas escuelas rurales. A mediados de esta década

surgió un nuevo modelo: Los Centros Rurales Agrupados, regulada su constitución a través del **Real Decreto 2731/1996 [MEC96]**.

Pero a comienzos de la década de los noventa las escuelas rurales seguían compartiendo una serie de rasgos preocupantes: importantes carencias en infraestructuras y recursos, aislamiento y falta de formación específica del profesorado, descenso de la ratio, descontextualización de la enseñanza,...

Hoy la sociedad procura incrementar la rentabilidad de las fuertes inversiones que realiza en educación, preocupándose de que se alcance la calidad de enseñanza adecuada. El derecho de control social de la educación se recoge en la Constitución Española de 1978, art. 9.2 y 27.7.

Y es en el contexto Constitucional y de las tres grandes leyes que regulan nuestro sistema educativo, **Ley Orgánica 8/1985 –LODE- [MEC85]**, **Ley Orgánica 1/1990 –LOGSE-[MEC90]**, y **Ley Orgánica 9/1995 –LOPEGCE- [MEC95]** donde debemos enmarcar el papel de la escuela en nuestro país.

También calidad de la enseñanza para la escuela rural

La calidad de la enseñanza es un contexto controvertido y los problemas que entraña no parecen haber alcanzado criterios estándar para el control de la tan deseada calidad.

La **LOGSE** en su **Título IV** destinado a la **Calidad de la Enseñanza** recoge entre los factores que favorecen la calidad y mejora de la enseñanza: la cualificación y formación del profesorado, la programación docente, los recursos educativos y la innovación e investigación educativa. En **su art. 57** se hace referencia a la elaboración de modelos de programación docente y materiales didácticos que atiendan a las diferentes necesidades de los alumnos y profesores, a la superación de estereotipos, trabajo en equipo, relación entre programación y entorno socioeconómico. El **art. 58** recoge que los centros docentes estarán dotados de los recursos necesarios para garantizar la enseñanza de calidad. El **art. 59** señala que la Administración Educativa fomentará la investigación y elaboración de proyectos que incluyan innovaciones curriculares, metodológicas, tecnológicas, didácticas y organizativas. El **art. 62** determina que la evaluación del sistema educativo se orientará a la adecuación del mismo a las demandas sociales y necesidades educativas [MEC90].

En el **Título V** de la **Compensación de las Desigualdades** suscribe el compromiso de acciones compensatorias en situaciones desfavorables y evitar desigualdades derivadas de factores geográficos, culturales,...[MEC90].

El mismo planteamiento se contempla en el Real Decreto 299/1996, que ordena las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación, entendiéndose que comprende las medidas que permiten prevenir y compensar las diferencias que derivan de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otro tipo, reforzando las que ya existen en el sistema educativo y promoviendo otras de carácter extraordinario que se consideren convenientes [MEC96].

La LOGSE nos plantea un currículo abierto y flexible [MEC89] que ha de adaptarse a las necesidades de cada centro. Y esta flexibilidad ha de ser importante en la escuela rural para ajustarse a la diversidad de alumnos en una misma aula, a las necesidades del medio rural.

Las diferencias de población entre las distintas Comunidades Autónomas se manifiestan en la red de centros. Y en la mayoría de las mismas se mantienen abiertas escuelas unitarias con cinco o seis niños, medida compensadora que logra la supervivencia de pequeñas escuelas. Para solucionar los problemas derivados, se han ideado varias fórmulas de agrupamientos entre las que destacamos los **Centros Rurales Agrupados** [MEC96].

Frente a este marco legislativo nos encontramos con una serie de dificultades para alcanzar el objetivo fundamental de la Reforma del Sistema Educativo, la mejora de la calidad de la educación:

- **El profesorado:** La programación de estudios de las Escuelas del Profesorado no contempla la preparación de maestros para ejercer en el mundo rural. Su formación tampoco recoge el trabajo con grupos de alumnos pertenecientes a distintos ciclos en el mismo aula. La mayoría de los profesores acceden al mundo rural en su primer destino, no conocen el medio. A estas dificultades se añade la necesidad de usar el coche particular, a menudo por carreteras peligrosas, y ante la inexistencia de una residencia adecuada. Otro factor negativo es el aislamiento geográfico que impide acceder a cursos de actividades de formación del profesorado.
- **Materiales:** Se detecta una importante carencia de investigaciones relativas al desarrollo curricular en el medio rural, así como de la producción y difusión de materiales didácticos específicos y experiencias prácticas para trabajar en las aulas rurales, donde la diversidad de niveles educativos es una constante.
- **El alumnado:** Al ser la ratio reducida posibilita la personalización del proceso educativo, la labor de tutoría, el horario flexible y la programación conjunta para varios cursos, rebaja la conflictividad, pero impide la realización de actividades de grupos grandes. La diversidad de alumnos en una misma aula, la atención de alumnos de infantil y de necesidades educativas especiales es difícil; parecen faltar recursos y preparación específica del profesorado. La dispersión de la población exige planteamientos adecuados para asegurar el derecho constitucional de una enseñanza de calidad.
- **Los centros:** La precariedad ha sido la nota distintiva tradicional. Cuentan con presupuesto escaso, mobiliario inadecuado. En la LOGSE subyace una nueva concepción y uso de los espacios que conlleva la supresión de barreras arquitectónicas, la existencia de espacios específicos, mobiliario versátil,... ya no tiene sentido el aula única como eje de la actividad escolar. Las dificultades en este sentido son claras en las escuelas rurales.
- **Las familias:** En general la relación profesor-familia es más directa y satisfactoria que en los centros urbanos pero se detectan bajos niveles de participación institucional, de implicación en el proceso educativo y de participación en el movimiento asociativo.

Se puede concluir que una escuela de calidad parece exigir:

- Un currículo adecuado al medio rural
- Una escuela abierta a la comunidad
- La colaboración con otros profesionales
- La evaluación de la misma

El maestro de la escuela rural

El maestro de la escuela rural se encuentra con frecuencia ante un medio difícil e incluso hostil: debe satisfacer adecuadamente las demandas y necesidades de alumnos de diferentes niveles educativos ubicados en el mismo aula y durante el mismo período lectivo, ha de conseguir implicar de manera efectiva a los padres en la vida académica de sus hijos y en la labor educativa en general, realiza su labor en condiciones inadecuadas de infraestructura y acceso a las escuelas, tiene dificultades para realizar actividades de formación o coordinarse con otros compañeros, las editoriales parecen haber olvidado la existencia de estas escuelas.... Sin embargo realizan su tarea, en la mayoría de los casos, con dedicación, esfuerzo y entusiasmo, *luchando* por compensar las dificultades y carencias con las que se encuentra. Ante esta situación cabría preguntarse: **¿Qué “costes” personales conlleva...?**

Laperrière afirma en sus investigaciones que las expectativas del maestro rural hacia su alumnado son bajas [Mar87] . “Pero esa percepción es compatible con una orientación ideológica hacia el esfuerzo individual que caracteriza fuertemente el trabajo del maestro que ejerce en un pueblo. El maestro, en su época de formación previa y a lo largo de su primera socialización como enseñante, ha recibido, por encima de los demás, dos mensajes fundamentales en forma de sendos principios pedagógicos estrechamente unidos: intencionalidad e individualidad...”

El maestro tiende a conceder un gran valor al esfuerzo personal y a los casos de alumnos y alumnas brillantes que se han remontado por encima de la situación académica, social y profesional de sus familias...” [Ort95].

Habitualmente se estima que el profesor es el factor más determinante en el proceso de aprendizaje de los discentes. Sin embargo conviene no olvidar que no es el único responsable de los logros del alumnado, máxime si se le asigna un papel imposible. Se hace imprescindible plantear una ayuda efectiva al maestro rural, analizando aspectos relacionados con la mejora del rendimiento del alumnado, los problemas y medios a través de los que sea posible mejorar su práctica docente y buscar estrategias para un adecuado desarrollo del rendimiento institucional en su conjunto. Analizar la calidad del rendimiento del profesor implica el análisis de la interrelación entre sus habilidades respecto a la situación docente en la que se encuentra y de sus capacidades personales para responder a la misma. El análisis de dicha calidad debe conducirnos a ayudar al profesorado en general a perfeccionar su rendimiento y a satisfacer así las expectativas públicas de la inversión en el sistema educativo.

Si bien es cierta la responsabilidad del profesor en la promoción del aprendizaje, no lo es menos las responsabilidades de otros miembros del sistema de educación respecto del profesor [Wil92].

Hacia el futuro deseable

"Las zonas rurales se enfrentan a una serie de desventajas: ausencia de servicios sociales y culturales, deficientes vías de comunicación, dificultades de desarrollo y de mantenimiento de la población; esto requiere una política global diferente que cree las infraestructuras necesarias para frenar su aislamiento y despoblación y proporcione a este sector una verdadera igualdad de oportunidades respecto a los núcleos urbanos" [Fra00].

Es preciso aunar los esfuerzos de los distintos agentes educativos para situar la escuela rural y la educación que en ella se imparte en el marco que le corresponde, sin desventajas ni discriminaciones.

Se hace necesario intervenir para respetar, mantener y potenciar la cultura rural, haciendo consciente a la sociedad en general de la importancia que tiene la interculturalidad para la constitución de una sociedad más rica y creativa, más justa y más capacitada para adaptarse a los cambios sociales.

Es vital atender sus múltiples demandas y necesidades. La infraestructura con la que cuentan deben dejar de ser incompatibles con aspectos educativos como la limpieza, orden, estética...El cumplimiento de sus responsabilidades por parte de los Ayuntamientos juega un papel determinante.

Es fundamental proporcionar al profesorado herramientas útiles para hacer frente a la desigualdad motivada no sólo por las diferencias individuales, sino también por los distintos niveles educativos que componen las aulas y que convierten la labor docente en una ardua tarea escasamente valorada [Sau00].

En este sentido podemos destacar algunas sugerencias para ayudar al profesorado en el proceso de enseñanza/aprendizaje:

- Se debe proporcionar una formación inicial y permanente superando el aislamiento que sufren los profesores del medio rural.
- Hacerles conocedores de las investigaciones o experiencias empíricas que tengan lugar en otros contextos
- Motivar para la investigación y experimentación en el propio centro de trabajo
- Facilitar, compensar o valorar la dureza del el trabajo en la zona rural a través de diferentes estrategias: puntuaciones a efectos de concurso, mejora de servicios, atención a las demandas...
- Las distintas editoriales deberían realizar un serio esfuerzo por contemplar en sus materiales no solamente la realidad urbana, sino también la rural.

Es necesario establecer vehículos de relación fluida para la participación activa de los distintos colectivos, y muy especialmente para la implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos [Ayu91]. Es preciso tener en cuenta que éstos no siempre poseen las estrategias suficientes para atender de manera satisfactoria las demandas que les plantean, o bien consideran que corresponde a la escuela la exclusividad de la educación y máxime de la preparación académica, o bien no relacionan la educación con el bienestar o futuro estatus que desean para sus retoños.

Al tiempo es preciso atender a cada individualidad, no sólo a través de estrategias como las adaptaciones curriculares, sino también conociendo al alumno, sus peculiaridades personales, familiares y sociales, para poder darles la respuesta precisa, evitando así situaciones de riesgo por un desajuste entre lo que la escuela ofrece y lo que el alumno precisa [Cua97]. Esta situación conlleva con frecuencia retraso escolar que implica, no sólo desmotivación hacia la escuela y sentirse cada vez menos inmerso en ésta, sino también baja autoestima y problemas de comportamiento, así como conductas absentistas que a su vez implican nuevos retrasos académicos, nuevas ausencias...convirtiéndose en un círculo vicioso. Y en el peor de los casos, la deserción del Sistema Educativo, con las consecuencias negativas que conlleva para el futuro del propio alumno y para la potencial contribución que éste pudiera hacer a la sociedad. Además del conocimiento y respuesta a las necesidades del alumnado, una buena orientación sobre las posibilidades del propio sujeto en relación a las oportunidades que ofrece el Sistema, pueden contribuir a evitar estas situaciones no deseables [Pap75].

Ayudar a la escuela rural para que ésta lleve a cabo una práctica progresista sólo será posible si desde los estudios, investigaciones y políticas curriculares que se realicen, se considera al tiempo su dimensión escolar y su dimensión social. A la par que si se evita el acercamiento a la ruralidad como un objeto observable, orientable, manipulable, adaptable, fácilmente convertible a los nuevos esquemas [Ort95].

"El discurso progresista exige, por lo tanto, un profesorado dispuesto a reflexionar sobre cuestiones centrales de su trabajo, incluyendo entre ellas algunas que no están referidas directamente a su dimensión didáctica. Evaluar cuál es la función que verdaderamente está desempeñando, investigar la coherencia de sus actitudes cotidianas con sus ideas explícitas e implícitas sobre educación, cuestionar si la escuela representa un factor de integración o desintegración de la comunidad, preguntarse sobre la suficiencia-insuficiencia de los canales de comunicación y participación existentes en la escuela y en la sociedad, reflexionar sobre la pertinencia de desarrollar un trabajo de colaboración y no de imposición y sobre los caminos que pueden abrirse para hacerlo, buscar un modelo, en fin, de participación efectiva - y no sólo nominal- del alumnado y de las familias -de todas las familias- en la tarea cotidiana de la escuela...parecen ser algunas de esas cuestiones por resolver y algunas de las tareas que pueden merecer la pena acometer dentro de una posición *a favor de la escuela rural...*" [Ort95].

Algunas propuestas para la transformación

Flecha y Oliver proponen algunas condiciones y orientaciones a tener en cuenta para plantearse el inicio de un proceso de transformación en el medio rural, donde la formación y la educación sean las claves para superar el peligro de quedar fuera de la *Sociedad de la Información*, entre las que cabe destacar:

"...Promover o motivar que existan inquietudes reales para transformar la zona rural...

- Todos los procesos de transformación social han de partir de las propias personas que habitan la zona, ya que son los que conocen y saben exactamente lo que está pasando, lo que necesitan y lo que desean...

- Son las propias personas las que pueden argumentar, debatir y acordar cómo tiene que ser su trabajo o formación y su localidad...
- Los proyectos formativos y educativos, como vía para el desarrollo de una localidad, para que tengan éxito han de basarse en:
 - El análisis de las necesidades y de las competencias.
 - Han de promover la igualdad de acceso...
 - La participación e implicación de todos los colectivos y personas.
 - Esta formación debe comportar el desarrollo de un aprendizaje, un currículum y metodologías innovadores y exitosos que consideren a los destinatarios y destinatarias como participantes en el diseño...
 - Además, han de seguir las líneas de la nueva Sociedad de la Información con todo el potencial que conlleva...
 - Se han de potenciar y crear actividades y proyectos de creación cultural que favorezcan y propicien de forma real la implicación y la participación..." [Fle00].

Un estudio sobre los C.R.A.s de Asturias

La evaluación es un concepto altamente complejo que puede definirse como el juicio sistemático de la valía o mérito de un objeto e implica un juicio de valor que debe tender al perfeccionamiento.

Este juicio de valor vendrá dado por una parte por la información facilitada por los instrumentos, y por otro en su armonía con el criterio. Las técnicas e instrumentos de recogida de información junto con los criterios elaborados para el uso científico de los datos, orientan la práctica evaluadora.

Hoy la investigación nos ofrece un amplio abanico de técnicas e instrumentos de medida: observación, el análisis de las producciones de los alumnos, pruebas específicas, cuestionarios, grabaciones... [Rep98].

No pretendiendo exponer en este artículo todos aquellos instrumentos que hemos utilizado para obtener la información que estimamos pertinente, dada la amplitud que ello implicaría, vamos a centrarnos en uno de los instrumentos utilizados para la obtención de datos para la evaluación, quizás el que más dificultades ha entrañado: **los cuestionarios.**

El porqué de la investigación

Considerando la evaluación de los Centros Docentes como una de las variables fundamentales que intervienen en la mejora del Sistema Educativo y la calidad de la

enseñanza, se ha pretendido realizar ésta a una parte de los que con frecuencia parecen ocupar un lugar secundario: los Centros Rurales Agrupados.

No se pretende en ningún momento evaluar en el sentido restringido del término, sino **conocer** las distintas situaciones y problemáticas en las que se encuentran inmersos, lo cual afecta sin duda al proceso de enseñanza/aprendizaje, así como poder contemplar la visión que tiene de la educación en general y de la propia escuela en particular la “**comunidad educativa rural**” (profesores, padres y representante del Ayuntamiento) condicionada sin duda por las interrelaciones escuela-entorno.

Al igual que plantea Ortega en su obra “La parienta pobre”, cuando hablamos o pensamos sobre la *escuela rural* no lo hacemos completamente *desde afuera*, de la misma forma que cuando incidimos en el análisis del *profesorado rural* no estamos refiriéndonos a un objeto de estudio extraño, sino a un agregado del que formamos parte. Pretendemos abrir nuevos caminos para el enriquecimiento del profesorado y la escuela rural [Ort95].

La muestra

El estudio se realiza con la totalidad de los C.R.A.s del Principado de Asturias. En un principio se sopesó seleccionar una muestra significativa de los mismos, atendiendo a una serie de variables como: situación geográfica, población, localidades que constituyen el C.R.A., plantilla orgánica, etc. Pero en vista de que el número de centros no era excesivamente amplio – un total de 34 Centros Rurales Agrupados en el actual curso académico 2000/01-, podíamos abarcarlos todos sin que ello entrañara excesiva dificultad, lo que al tiempo nos permitía obtener resultados más fiables.

Elaboración de los cuestionarios

Se han elaborado tres modelos de cuestionarios: uno destinado al profesorado, otro a los padres/madres de los alumnos/as, y un tercero para el representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.

La elaboración del cuestionario es sin duda el aspecto que presenta mayores dificultades puesto que de él dependerá no sólo la validez (que obtengamos la información que estamos buscando) sino también la participación (gran cantidad y complejidad de preguntas puede desmotivar a los destinatarios, no implicándose en la cumplimentación del mismo).

El proceso de elaboración ha requerido la modificación sucesiva del mismo en varias ocasiones antes de culminar con el modelo definitivo.

Aspectos como presentación, número y planteamiento de las cuestiones sin que éstas pudieran ser mal interpretadas o levantar suspicacias, hacerlas asequibles a la comprensión de los distintos destinatarios, pretender abarcar numerosos aspectos con el mínimo grado de profundidad sin que por ello fuese excesivamente largo o farragoso... han supuesto un serio esfuerzo de análisis y debate.

Aún así, el cuestionario destinado al profesorado ha quedado a nuestro juicio excesivamente amplio, contando de un total de 75 preguntas; la reducción de las mismas no nos pareció pertinente atendiendo a los numerosos aspectos que estimábamos imprescindibles abarcar. Otros aspectos considerados interesantes quedaron desestimados al poder obtener las informaciones pertinentes a través de otros de los instrumentos que hemos utilizado para la evaluación (análisis de documentos del centro).

Cuestiones planteadas

En el cuestionario **destinado al Profesorado** se han realizado un total de 75 preguntas, de las cuales las 8 primeras están destinadas a conocer la situación de cada docente en relación con su vida profesional y en el centro, 65 tienen varias alternativas de respuesta, y 2 son preguntas abiertas con limitación de espacio. De las 65 citadas con anterioridad, 12 además de varias opciones son a su vez clasificables atendiendo al grado de prioridad.

En el cuestionario **destinado a los Padres y Madres** se han realizado un total de 39 preguntas, de las que con las 5 primeras se pretenden conocer algunos aspectos generales que estimamos relevantes, 28 tienen varias alternativas de respuesta, y 6 son respuestas libres con limitación de espacio. A su vez, se plantean 5 cuestiones más sólo para los padres/madres que forman parte de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos/as, de las que 3 tienen varias alternativas de respuesta. Y 8 más destinadas exclusivamente a los que forman parte del Consejo Escolar, de las que 6 constan de varias alternativas.

En el cuestionario **destinado al Representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar**, se han realizado un total de 30 preguntas, la primera está destinada a conocer el número de años que lleva formando parte del Consejo, las 24 siguientes tienen varias alternativas de respuesta, y las 5 restantes son de respuesta libre con limitación de espacio.

Indicadores del cuestionario para el profesorado

1. **Proyectos de Centro:** Situación del profesorado en el centro; Aspectos generales del centro; Proyectos específicos; Documentos obligatorios.
2. **Comunicación entre el profesorado:** Aspectos de coordinación docente; Calidad del clima humano; Papel del Equipo Directivo.
3. **Relación con la Comunidad Escolar:** Comunicación con la Comunidad Escolar; Participación/valoración de las familias.
4. **Valoración de las Instancias Superiores al Centro:** Interés de la Administración hacia el profesorado/centro; Tarea desarrollada por el Servicio de Inspección; Enseñanzas mínimas del M.E.C.; Nuevas medidas Administrativas.
5. **Motivación del profesorado:** Motivación personal; Formación del profesorado; Reconocimiento social; Implicaciones del alumnado.

6. **Aplicación del proceso de enseñanza/aprendizaje:** Importancia dada al currículo o al desarrollo curricular; Atención a la diversidad; Planificación de la programación de aula; Transversalidad en el currículo.

Indicadores del cuestionario para los padres y madres

1. **Datos identificativos:** Sexo; Número de hijos en el centro.
2. **Conocimiento de aspectos relevantes del Centro:** Existencia de A.M.P.A; Grado de implicación en la misma; Información del P.E.C.
3. **Aspectos Docentes:** Actividades; Clima social; Utilización de los recursos
4. **Aspectos Relacionales:** Limpieza; Actuaciones específicas; Normativas internas; Información; Disposición del Equipo Directivo y del Profesorado.
5. **Nuevas Medidas Administrativas**
6. **Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as:** Implicación en las actividades educativas; Consideración de las sugerencias por parte del centro; Información emitida al colectivo de padres/madres; Reuniones y asistencia a las mismas.
7. **Implicación en la labor educativa:** Asistencia a las reuniones de centro; Implicaciones en las tareas de aula; Ayuda en las tareas escolares; Intercambios informativos con el tutor o resto del profesorado.
8. **Aspectos Generales:** Nivel de preparación recibida por los hijos/as; Horario lectivo; Responsabilidad educativa.
9. **El Centro y el Profesorado:** Aspectos a mejorar o modificar.
Sólo para los padres/madres que forman parte de la A.M.P.A., se han establecido los siguientes indicadores:
10. **Implicación educativa del A.M.P.A.:** Reuniones; Información emitida; Propuestas realizadas.
Sólo para aquellos padres/madres que forman parte del Consejo Escolar, se han establecido los siguientes indicadores:
11. **Funcionamiento del Consejo Escolar:** Conocimiento y aplicación de las funciones; Consideración de las opiniones emitidas por los representantes de los padres/madres en el Consejo; Participación en aspectos de su competencia como miembros del Consejo.

Indicadores del cuestionario para el representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar

1. **Datos Identificativos:** Número de años de pertenencia al Consejo.
2. **Aspectos generales del Centro:** Ambiente; Actividades; Utilización de recursos; Limpieza; Normativas internas; Infraestructuras; Información

recibida; Participación de los padres/madres; Papel y disponibilidad del Equipo Directivo; Disponibilidad del profesorado y de los padres/madres.

3. **Funcionamiento del Consejo Escolar:** Conocimiento y aplicación de las funciones; Consideración de las opiniones emitidas; Participación en aspectos de su competencia como miembro del Consejo.
4. **Implicaciones del Ayuntamiento:** Interés por atender las necesidades y demandas de su competencia.
5. **El Centro:** Aspectos a mejorar o modificar.

Aplicación de los cuestionarios y participación de los destinatarios

En un primer momento se llevaron personalmente los cuestionarios destinados al profesorado a cada uno de los centros, coincidiendo con las últimas semanas del curso académico. Una vez cubiertos serían recogidos en persona o bien enviados por correo, opción que dejábamos al centro.

Las respuestas emitidas fueron decepcionantes: escasísima participación de los centros que se implicaron y nula la de los restantes.

Se llevó a cabo un nuevo intento a principio del curso académico siguiente donde se adjuntaban los cuestionarios para profesores, a los destinados a padres/madres y representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar. La implicación nuevamente no fue lo participativa que hubiéramos deseado, el porqué de esta cuestión sería interesante abordarla, quizás en un análisis posterior que haremos en otra ocasión.

Análisis de los resultados

Se establecieron códigos para cada una de las respuestas con objeto de su introducción en un programa informático que nos permita de manera rápida y eficaz contemplar las distintas variables que se van analizando.

La investigación aún está en marcha, no debemos por tanto **adelantarnos estableciendo conclusiones que pueden no ser definitivas** y que han de ser sometidas a mayor contraste y verificación.

Conclusiones

Nuestro objetivo en el presente artículo ha sido dar a conocer, aunque de manera sintética, aspectos relativos a la complejidad que entrañan las diferentes variables a considerar cuando se aplican los cuestionarios en un proceso evaluador: elección de los indicadores que prioritariamente interesan, selección adecuada en cuanto al número y redacción de las preguntas, presentación, aplicación, motivación de los destinatarios para una suficiente implicación, análisis de los resultados...

Pese a ello, no cabe duda que los cuestionarios siguen siendo un instrumento básico en la tarea evaluadora, sobre todo cuando se trata de recoger información sobre numerosos aspectos en el que están implicados grandes colectivos.

Referencias

- [Ayu91] Ayuntamiento de Oviedo: "El absentismo escolar en el municipio de Oviedo. Un estudio desde la perspectiva de los servicios sociales". Concejalía de Bienestar Social. Universidad de Oviedo 1991.
- [Cua97] Cuadernos de Pedagogía, Nº 264, Diciembre 1997. Monográfico: hacia una educación multicultural.
- [Fle00] Flecha R. y Oliver E.: "Las posibilidades de la sociedad de la información: propuestas para una educación y formación en el medio rural." Revista de Educación Nº 322, pág.55-57. MEC. Madrid 2000.
- [Fra00] Fraile C., Iriarte J.A. y Olalla M.T.: "La LOGSE vista desde el medio rural". Revista de Educación Nº 322, pág.161. MEC. Madrid 2000.
- [Mar87] Martín-Moreno Cerrillo Q.: "Cuestiones sobre la organización del entorno de aprendizaje". UNED. Madrid 1987.
- [MEC85] LODE, Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (B.O.E. 4.7.85).
- [MEC89] MEC: Diseño curricular base. Introducción general". MEC, pág.1-5. Madrid 1989.
- [MEC90] LOGSE, Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (B.O.E. 4.10.90).
- [MEC95] LOPEG, Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes (B.O.E. 27.11.95).
- [MEC96] Real Decreto 2731/1986, de 24 de diciembre, por el que se regula la constitución de Colegios Rurales Agrupados (C.R.A.) (B.O.E. 9.1.97).
- [MEC96] Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación (B.O.E. 12.3.96).
- [MEC96] Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (B.O.E. 20.2.96).
- [Ort95] Ortega M.A.: "La parienta pobre. Significante y significados de La Escuela Rural". CIDE. Madrid 1995.
- [Pap75] Papalia y Olds: "Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia". McGraw-Hill. México 1975.

- [Per88] Pérez Y.: "La sociedad rural". Espasa Calpe, pág.199-202. Madrid 1988.
- [Rep98] Repetto Talavera y Otros, 1998: "Orientación educativa e intervención psicopedagógica". UNED. Madrid 1998.
- [San00] Sanz Fernández F.: "Razones y motivos para una reflexión sobre la educación moral". Revista de Educación Nº 322, pág.7-10. MEC. Madrid 2000.
- [Sau00] Sauras Jaime P.: "Escuelas Rurales". Revista de Educación Nº 322, pág.29-37. MEC. Madrid 2000.
- [Wil92] Wilson J.D.: "Cómo valorar la calidad de la enseñanza". Temas de educación. M.E.C. y Piados, pág.33-101. Barcelona 1992.